



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2017, se aprobó el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al presente ejercicio de 2017, cuyo importe asciende a 496.206,04 euros.

Consuegra 28 de febrero de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Cultura, Jesús Romero Miguel.

N.º I.-1288